

GAZETA DE MADRID

DEL MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 1809.

ESPAÑA.

Segovia 19 de enero.

Los cuerpos civil y eclesiástico de esta ciudad y de todo su territorio, reunidos uno y otro, han prestado el juramento de fidelidad y de obediencia á SU MAGESTAD JOSEF NAPOLEON I, REI de las Españas y de las Indias. El acta se ha cancelado hoy, y pasado mañana saldrá la diputacion que ha de presentar el acuerdo de ella á S. M.

(Insertamos la carta siguiente por contener algunas circunstancias que ignorábamos sobre los sucesos de Cataluña ocurridos en el mes pasado.)

Villafranca 22 de diciembre de 1808.

Después de la capitulación de Rosas, efectuada el día 5, salió el día 6 prisionera de guerra su guarnición, compuesta de mas de 2700 hombres, y el 7 se encaminó á Francia.

El día 8 de diciembre el séptimo cuerpo del ejército frances en España se dirigió á las orillas del Fluvia.

El día 9 el séptimo cuerpo ocupó la orilla izquierda del Ter, teniendo sus puestos avanzados en la derecha de este rio. El enemigo habia huido; tuvo algunos muertos, y le cogimos unos 50 prisioneros.

En la mañana del día 11 el séptimo cuerpo pasó el Ter para dirigirse hácia La Bisbal, en donde tomó posiciones por la tarde, teniendo su cuartel general en La Bisbal.

El día 12 se tomaron posiciones en Cristina de Aro y en Castell de Aro, en donde se puso el cuartel general. En vano intentaron algunos miqueletes disputar los pasos estrechos que median entre La Bisbal y Colonsa; las talaas de árboles que habian hecho, y el esmero en volar dos puentes, no impidieron el arrojarlos de todas sus posiciones: tuvieron entre muertos y heridos cerca de 200 hombres, y nosotros solamente algunos heridos.

El día 13 el séptimo cuerpo ocupaba á Mallanen de la Selva y las alturas de Vidreras. En el camino tuvieron las columnas algun tiroteo con los miqueletes.

El día 14 la division italiana se situó delante de San Celoni. La division Souham se dirigió por Sils y Mallorquinas hácia el camino real de Ge-

rona á Hostalrich; para apoyar este movimiento se situó y colocó el cuartel general en las alturas de la derecha de Hostalrich.

El dia 15 la division italiana se puso en marcha hácia Cardedeu. A la entrada del paso angosto de Trentopases fue atacada su vanguardia por 4 batallones enemigos. El general en gefe Gouvion St. Cir mandó forzar el paso; y asi se verificó, no obstante la resistencia vivísima de los enemigos, y la noche no estorbó el continuar el movimiento; de manera que el séptimo cuerpo tomó posiciones mas allá de Trentopases, y allí estaba ya todo él á las 10 de la noche.

El dia 16 nuestra vanguardia encontró á los enemigos situados ventajosamente con crecidas fuerzas y con sus mejores tropas sobre la meseta de Cardedeu; habian conducido allí desde Barcelona 12 piezas de cañon; el marques de Vives era quién las mandaba, y llevaba consigo al general Reding. Hubo una accion general. Despues de una resistencia tenaz, que duró cerca de hora y media, y de un terrible fuego de artillería, los enemigos fueron desalojados de todos sus puestos, quedaron derrotados completamente, y, cargados por la caballería, sufrieron un gran destrozo. Se les cogieron mas de 1500 prisioneros, y casi otros tantos perdió entre muertos y heridos.

Toda su artillería quedó en nuestro poder; consiste en 2 obuses y 10 piezas de campaña, montadas, con sus correspondientes carros de municiones, muchas banderas, y mas de 2000 cartuchos de fusil. El ejército habria cogido mayor número de prisioneros, si el general en gefe no hubiera sacrificado adrede esta ventaja por la de comunicarse prontamente con Barcelona; lo qual se verificó el 17 de diciembre al medio dia.

El general Duhesme, que se hallaba en esta plaza, ha auxiliado estas operaciones con varias salidas bien combinadas, y que han tenido excelentes resultados.

El séptimo cuerpo acampó el dia 17 delante de S. Andres, permaneció allí los dias 18 y 19, y se pasó en marcha el dia 20, aumentado con la division Chabran, que salió de Barcelona para encaminarse hácia el Llobregat. En la derecha de este rio estaba apostado el enemigo en un campo atrincherado.

El dia 21 el general en gefe Gouvion St. Cir mandó dar un ataque en todos los puntos. El enemigo, derrotado, perdió toda su artillería, que consistia en 22 piezas de grueso calibre, casi todas montadas, y considerables almacenes de municiones: perdió bastante gente, y le cogimos 1000 prisioneros: va huyendo hácia Tarragona, y le seguimos el alcance. Las columnas de infantería y de caballería estan ocupadas ahora en recoger todo lo que se han dexado en las montañas.

Madrid 24 de enero de 1809.

Carta circular que escribe el REI nuestro Señor á los M. RR. arzobispos y obispos de sus dominios.

Don José Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Volviendo á entrar en esta capital, nuestro primer cuidado, como nues-

tro primer deber, ha sido el de postrarnos á los pies del Dios que da y quita las coronas, con la mas rendida sumision, y consagrarle toda nuestra existencia para la felicidad de la nacion generosa que ha confiado á nuestro cargo.

A este solo y único objeto de nuestros pensamientos le hemos dirigido nuestros humildes ruegos. ¿Qué vale un individuo á la faz de las generaciones que cubren la tierra? ¿Qué vale á la faz del Eterno? El penetra las intenciones de los hombres, y segun ellas dispone su engrandecimiento. El que sinceramente ama el bien de sus semejantes, sirve á Dios, y su bondad todopoderosa le escucha.

Deseamos que con arreglo á este nuestro espíritu dirijais las oraciones de los fieles que la Providencia ha puesto á vuestro cuidado. Pedid al Dios vivo que su Espíritu de paz y de sabiduría descienda hasta nosotros: que se ahogue la voz de las pasiones al meditar los únicos sentimientos que deben ocuparnos, y que inspira el interés general de esta monarquía. Que la religion, la tranquilidad, la felicidad sucedan á las turbulencias á que en este momento se ve entregada. Dad y den todos acciones de gracias por los sucesos que han obtenido los ejércitos de nuestro augusto hermano y poderoso aliado el Emperador de los franceses, el qual, al apoyar con sus fuerzas nuestros derechos, no ha llevado ni lleva otro objeto que el de asegurar á la España una larga paz baxo las bases de independendia é integridad de esta monarquía.

Los ejércitos franceses evacuarán las provincias de España á medida que se restablezca en ella la tranquilidad, y que se reunan todos al rededor del trono constitucional, desde el qual nos prometemos ver bien pronto renacer la felicidad de nuestros pueblos, pues que solo depende de ellos.

Nuestra intencion es que cada cura de vuestra diócesis haga cantar un solemne *Te Deum* en el primer domingo despues de la recepcion de la presenté. Dada en nuestro palacio de Madrid á 24 de enero de 1809. Firmado=YO EL REI= Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo.

Don Josef Napoleon por la gracia de Dios y por la constitucion del estado, REI de las Españas y de las Indias.

Queriendo que nuestros pueblos se hallen instruidos, asi de los actos del gobierno, como de los sucesos de España, y siendo el verdadero medio para ello que reciban la gazeta de oficio: hemos decretado y decretamos lo siguiente:

ARTÍCULO I. Ordenamos que se remita un exemplar de la gazeta diaria de la corte á los M. RR. arzobispos, RR. obispos, curas y ayuntamientos de los pueblos por medio de los administradores de correos.

ART. II. A este fin autorizamos á nuestro ministro de lo Interior para que se tiren en nuestra real imprenta los exemplares necesarios.

ART. III. Estas gazetas se dirijirán por la administracion general de correos á todas las del reino en el número que sean suficientes, para que ellas cuiden de esparcir las y dirijirlas.

ART. IV. El ministro de lo Interior sabrá por medio de los intendentes,

y escribiendo en derechura á las personas á quienes deben llegar las gazetas, si se consiguen ó no nuestras benéficas intenciones.

ART. V. El ministro de Hacienda dará las órdenes necesarias á los administradores y directores de correos, que estan baxo su inspeccion, para que se dirijan las gazetas por la renta, pidiendo á la imprenta las que calculen son necesarias, y enviando por ahora los paquetes francos de porte.

ART. VI. La redaccion de esta gazeta estará á cargo del ministro de la Policía, quien la inspeccionará por sí mismo. Los artículos que se remitan por los otros ministros se insertarán en ella; pero ningun decreto nuestro se imprimirá si no se enviase para ello por nuestro ministro secretario de Estado.

ART. VII. Nuestros ministros de lo Interior, Hacienda y Policía quedan encargados, cada uno en la parte que le toca, de la execucion del presente decreto.

Dado en mi palacio de Madrid á 24 de enero de 1809. Firmado = YO EL REI. = Por S. M. su ministro secretario de Estado Mariano Luis de Urquijo.

En la gazeta de ayer 23 se anunció que el obispo auxiliár habia cumplimentado á S. M. en la real iglesia de S. Isidro; y habiendo adquirido una copia auténtica de la arenga que pronunció aquel respetable prelado, creemos agradar á los lectores insertándola aqui. Su tenor es como sigue:

SEÑOR.

„En nombre de todo este clero, que se halla aqui congregado á recibir á V. M., tengo el honor de presentarle el homenaje de su profundo respeto y sumision, y de dar al mismo tiempo á V. M. las gracias por haberse dignado de escoger esta real iglesia para dar en este dia el mas público y solemne testimonio de su piedad y religion, dirigiéndose á este templo para presentar al pie de los altares su corona, implorando los auxilios del Todopoderoso por la intercesion de sus dos grandes siervos S. Isidro y Sta. María su esposa, patronos y tutelares de esta ilustre villa de Madrid, capital de la monarquía española. Si V. M. consigue tan poderosa proteccion, bien puede estar seguro que ella atraerá todas las bendiciones del cielo sobre su Real Persona para su felicidad y la de toda la nacion, no menos que para gloria y honor de la religion católica y consuelo de la iglesia, la qual debe hallar en V. M., como REI católico, todo su amparo y proteccion, y singularmente esta real iglesia con su cabildo, á quienes V. M. dispensa en este dia tan señalada merced.”

EN LA IMPRENTA REAL.